



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión a las fiestas patronales de la localidad de **Miramar de Ansenuza**, departamento San Justo, a celebrarse el día 1 de octubre en honor a Santa Teresita del Niño Jesús, destacando la continuidad de sus tradiciones religiosas y culturales, y la resiliencia de su comunidad frente a las adversidades que atravesaron su historia.

Córdoba, 22 de septiembre de 2026.-

D-31798/26


REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA


MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA